



Serie A N° 237688

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

//tevideo, 04 DIC. 2025

ÁCTA 3040

Resol. Nro. 1664/25

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. Nro. 1541/23 de fecha 07.12.23 se adjudicó a la empresa GREEN4T URUGUAY S.A. la Licitación Abreviada J103964 cuyo objeto es la contratación de los servicios de Soporte y Mantenimiento de licencias en producción del sistema "Data Center Infrastructure Management", adquisición de nuevas licencias, soporte, mantenimiento y capacitación;

II) que la Gerencia de Sector Operación y Mantenimiento Data Center, con los avales de la Gerencia de Área Gestión Data Center y de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios, solicita tramitar el 100% de ampliación de la mencionada contratación.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria para asegurar la calidad del servicio requerido para el negocio;

II) que se cuenta con el consentimiento de la empresa para la ampliación solicitada;

III) que se verificó el cumplimiento a los Arts. 3 y 13 de las Leyes Nros. 18.244 de fecha 27.12.07 y 17.904 de fecha 07.10.05, respectivamente.

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fecha 14 y 18 de noviembre de 2025, respectivamente.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

-- 1ro.) **Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A la empresa **GREEN4T URUGUAY S.A.**, según correo electrónico de fecha 05.11.25 y Declaraciones Juradas presentadas con fecha 07.11.25.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

AMPLIACIÓN 100 %


DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicios de Soporte y Mantenimiento de licencias en producción del sistema "Data Center Infrastructure Management", adquisición de nuevas licencias, su soporte y mantenimiento y capacitación IVA 22%	U\$S 392.587,42
	U\$S 86.369,23
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR	U\$S 478.956,65

-- 2do.) Regirá lo establecido en la Resol. Nro. 1541/23 de fecha 07.12.23.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2025-65-001-009807.-
J103964101.-
E.D.


Andres Tolosa
 Secretario General


ALEJANDRO PAZ
 PRESIDENTE


 Ana Teresa Martinez
 Gta. División Contrataciones